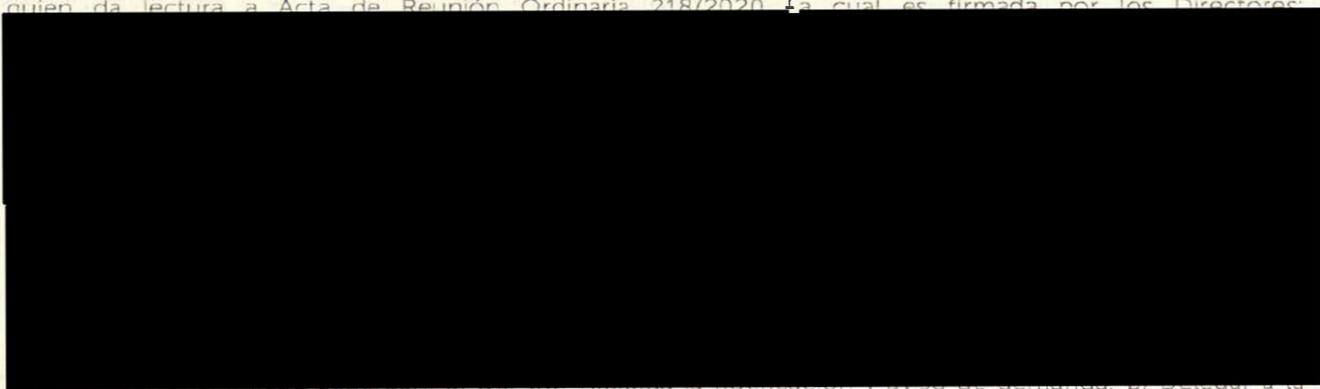




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 219/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las nueve horas, del día doce de marzo de dos mil veinte; presentes previa convocatoria los señores Directores: Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores P.A. Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chévez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- *COMPROBACION DEL QUORUM* : se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto asume como Director Presidente en funciones el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, y asimismo asume como Director Propietario por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PA Wallace Rivas Aberle; asimismo se hace contar que la presente reunión se había programado para las once horas con treinta minutos de este mismo día, pero a iniciativa del Director Guillermo Lemus se adelanta la hora de realización; PUNTO DOS.- *APROBACION DE AGENDA*, El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES.- *LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR*, el Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 218/2020, la cual es firmada por los Directores:



PUNTO CINCO.- *SOLICITUD DE CONTRATACION DE UNA PERSONA PARA OCUPAR LA PLAZA DE RECEPCIONISTA*, se cuenta con la exposición de la Licda. Zulma Patricia Villatoro de Ventura, Jefa del departamento de Gestión y Desarrollo Humano, quien en esta ocasión detalla el proceso de reclutamiento y selección realizado para la presente plaza y en esta ocasión presenta al CDAC terna de candidatos, detallando el perfil y formación de cada uno de ellos; posterior a la exposición los Directores del CDAC, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la contratación a partir del dos de abril de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de la [redacted] en plaza de Recepcionista, con salario de quinientos 00/100 dólares, para desempeñar sus funciones en la Unidad de Servicios Complementarios de la Línea Presupuestaria 01-04, Servicios Complementarios y de Apoyo a la Aviación Civil. b) Se instruye a la Jefa de Gestión y Desarrollo Humano a fin que coordine los trámites legales financieros y administrativos que corresponde a la presente contratación; PUNTO SEIS.- *PRESENTACION DEL PLAN CONTINGENCIAL ANTE*

09 [signature] 1 [signature] [signature] [signature]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS; en cumplimiento a lo instruido por este Consejo en Punto Siete.- Puntos Varios literal D), de Acta 218/2020, la Jefa de Gestión y Desarrollo Humano presenta el Plan Contingencial por Enfermedad Coronavirus COVID-19, procediendo a detallar los considerandos y las estrategias planteadas para mitigar los riesgos que conlleva la enfermedad; los Directores del Consejo hacen diversas observaciones [REDACTED] entre estas, el Lic. Chávez comenta que este plan es preventivo pero que además se debe contar con un plan de respuesta, asimismo que el plan presentado en esta fecha no contiene datos relacionados al personal con mayor riesgo de contraer la enfermedad ni la manera en que este personal será sustituido en caso de ser necesario; posterior a la exposición de la Licda. Villatoro, los Directores del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el Plan Contingencial ante la emergencia producida por el coronavirus; b) [REDACTED] deberá tomar en consideración y aplicar las recomendaciones que en esta fecha han sido realizadas; c) Se da por autorizado el Plan presentado en esta fecha. PUNTO SIETE - SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2024 DE LA AAC, este punto es presentado por la [REDACTED] Jefa del Depto. de Organización Métodos y Regulaciones y por la [REDACTED] Analista de OMR, quienes realizan propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la AAC, como resultado de los talleres realizados con las Subdirecciones y Jefaturas claves esto con la finalidad de establecer una propuesta de objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción, para alcanzar lo establecido en el pensamiento estratégico dentro del ámbito de las responsabilidades institucionales que corresponden a la AAC, como organismo público regulador, fiscalizador y controlador de la aviación civil en El Salvador; posterior a la exposición los Directores del CDAC, por unanimidad acuerdan: a) Dar por autorizada la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la AAC; b) Se instruye a la Jefa de OMR a fin que dé seguimiento a las actividades que conlleva la autorización de esta fecha; PUNTO OCHO.- PRÓXIMA REUNION, los Directores del CDAC, establecen que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día veinte de marzo de dos mil veinte, se da por terminada la presente reunión a las trece horas con cuarenta minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

ING. PABLO ANTONIO AVELAR LIZAMA MEZA
DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES

PA. WALLACE RIVAS ABERLE
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA. LEONIDAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ GUILLERMO LEMUS GONZÁLEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC